



HH. OBLATAS
DEL SANTÍSIMO REDENTOR
PROVINCIA EUROPA



Título: OSR_SdPI Posicionamiento

Fecha: 19/05/2023

Versión: 5

NUESTRO COMPROMISO CON LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS DE CONVIVENCIA PROTECTORES, DE BUEN TRATO Y CUIDADO MUTUO EN LOS PROYECTOS OBLATAS DE LA PROVINCIA EUROPA,

DESDE EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SUS HIJOS E HIJAS, EN CUALQUIER FORMA EN QUE ESTA REALIDAD SE PRESENTE.

Versión 5 (del 19 de junio de 2023)

La Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor nace el 2 de febrero de 1870 para dar respuesta a la realidad de las mujeres que ejercen prostitución, creando espacios y generando oportunidades para que puedan retomar su vida libremente. Es una institución con larga trayectoria en acoger y acompañar a mujeres en contextos de prostitución, víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o en situación de exclusión social. Una tarea que se lleva a cabo en centros de atención, recursos residenciales y /o acercamiento a los lugares donde se ejerce la prostitución desde diferentes áreas de la acción social, así como a través de la presencia en plataformas y diferentes acciones de sensibilización social e incidencia política.

El Carisma y la Misión de la Congregación configuran un estilo de vida que expresa implicación en **dinámicas de transformación social** y **compromiso** en favor de la **igualdad**, la **justicia**, la **liberación** y la **vida**, así como, en construir espacios de **humanización** en situaciones de exclusión, siempre partiendo de un posicionamiento en defensa y reconocimiento de la **dignidad** de cada mujer. La **acogida**, el **respeto**, la **gratuidad** y la **esperanza** completan los valores en los que se concreta nuestra visión de la realidad.

El presente Compromiso viene a sumarse a dos documentos fundamentales de la Congregación relativos a la acción social: por una parte, el **Marco Común**¹ (2012) y por otra el **Modelo de Acción Social**² (2016). La **prevención y respuesta efectiva ante cualquier modalidad de violencia** forma parte de su quehacer, así como el **buen trato** y el **cuidado**, tanto hacia las mujeres a las que se dirige, como a sus hijos e hijas, y, del mismo modo, hacia las personas que forman parte de la Congregación, sean religiosas, personal contratado, personas voluntarias o colaboradoras, integrando a todas ellas en la familia Oblata.

¹ <http://www.oblatas.com/pdf/obl193341736.pdf>

² <http://www.oblatas.com/pdf/obl193350934.pdf>

Sistema de Protección Interno. Oblatas, Provincia Europa.

Sistema de gestión de la protección frente a la violencia en organizaciones de acción social, educación, deporte, ocio o tiempo libre que trabajan con personas menores de edad o personas en situación de vulnerabilidad.

Especificación UNE 0070.



HH. OBLATAS
DEL SANTÍSSIMO REDENTOR
PROVINCIA EUROPA



Título: OSR_SdPI Posicionamiento

Fecha: 19/05/2023

Versión: 5

Conscientes de la importancia de adoptar esta perspectiva, desde la Congregación y sus proyectos locales asumimos el **compromiso de prevenir, detectar y actuar de forma efectiva**, en nuestro ámbito de actuación, contra cualquier modalidad de violencia hacia las personas, especialmente mujeres (y sus hijos e hijas: niños, niñas y adolescentes) en situación de vulnerabilidad. Para ello tendremos en cuenta el **marco normativo de referencia** universal de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia, así como las orientaciones que la doctrina social de la Iglesia nos ofrece al respecto.

Promovemos una **Política de tolerancia cero** con el trato inadecuado y el maltrato, así como desarrollamos un entorno protector a través de distintas herramientas como pueden ser el **Mapa de Riesgos**, el **Código de Conducta**, el **Protocolo de Actuación**, el **Programa de Formación Interna**, y una serie de iniciativas orientadas a la **comunicación interna y externa** o la **implicación de agentes clave del entorno**, motivando un **modelo de protección**. Todas estas medidas afectan a todas las personas vinculadas a nuestras actividades, especialmente si tienen contacto directo con los colectivos de referencia.

Fiel a su Carisma y Misión, la Congregación vive una dinámica de **actualización permanente y mejora continua**. Desde una actitud de discernimiento constante sobre las necesidades actuales y cómo dar respuesta a las nuevas urgencias de la Misión desde una **perspectiva global**, al tiempo que **aprendemos** sobre nuestra propia forma de hacer las cosas, **incorporamos** experiencias de interés y **reflexionamos** sobre cómo conseguir nuestra Misión de manera más efectiva.

Esta Misión, de conformidad con el Marco Común definido para las actuaciones que llevamos a cabo a nivel local, se concreta en dos ejes complementarios y que se retroalimentan:

- ✓ Favorecer el **desarrollo integral** y la **autonomía** de las mujeres (y sus hijos e hijas) que ejercen prostitución y/o son víctimas de explotación sexual y/o de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, viven situaciones de exclusión y de injusticia, contribuyendo a su realización personal y su integración social y laboral.
- ✓ Trabajar por la **sensibilización, transformación social e incidencia política**.

En consonancia con todo ello y en relación con la primera de las vertientes, nuestra metodología de intervención está centrada en la mujer y, en su caso, en sus hijos e hijas y basada en un **enfoque de derechos**, así como en la utilización de la **perspectiva de género**, acompañando a las mujeres en sus procesos personales y de **empoderamiento** para que sean ellas las protagonistas de su propia historia. Un acompañamiento en el que se cuida especialmente el **vínculo relacional** que se crea entre las mujeres y las personas que las apoyan en ese proceso.

En este sentido, toda nuestra intervención se encuentra alineada con la **humanización**, el **buen trato** y **cuidado mutuo**, incluyendo el diálogo entre las diferentes culturas y creencias. Por ello, trabajamos creando las condiciones que posibilitan la construcción de entornos protectores que

Sistema de Protección Interno. Oblatas, Provincia Europa.

Sistema de gestión de la protección frente a la violencia en organizaciones de acción social, educación, deporte, ocio o tiempo libre que trabajan con personas menores de edad o personas en situación de vulnerabilidad.

Especificación UNE 0070.



HH. OBLATAS
DEL SANTÍSIMO REDENTOR
PROVINCIA EUROPA



Título: OSR_SdPI Posicionamiento

Fecha: 19/05/2023

Versión: 5

permiten la reflexión partiendo del respeto a la dignidad de cada persona, el aprendizaje, la capacitación, el empoderamiento y la emancipación de las mujeres (y, en su caso, sus hijos e hijas), lo cual implica la **evaluación y actualización** tanto de nuestra **estrategia** como de las **herramientas e instrumentos** que empleamos.

Estos principios, junto con la **forma en que nos organizamos** y la **transparencia** que caracteriza nuestras actuaciones, nos llevan también a promover y afianzar **relaciones de igualdad y corresponsabilidad** dentro de la Familia Oblata y con **otras redes e instituciones** que trabajan por un mundo más inclusivo y humanizado y especialmente con las mujeres en contexto de prostitución, víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o en situación de exclusión social y sus hijos e hijas.

Promovemos la **cooperación** y el **alineamiento estratégico** en torno a objetivos comunes con **otros agentes sociales**, contribuyendo, así, a conseguir la segunda de las vertientes de nuestra Misión: la **sensibilización y transformación social** necesaria para reducir estigmas y prejuicios y revertir las situaciones de injusticia social que afectan a las mujeres y sus hijos e hijas.

Este Compromiso inherente a nuestro saber hacer, lo suscribimos como institución, individualmente por parte de cada uno de los proyectos y a nivel personal, tanto religiosas como personas contratadas, voluntarias o colaboradoras.

El texto revisado ha sido aprobado en la reunión de Consejo Provincial del 3 al 5 de julio de 2023, según consta en el acta nº 23.

Fdo.- Mª del Carmen Ortega Cristóbal
Superiora Provincial



HERMANAS OBLATAS
DEL SANTÍSIMO REDENTOR
PROVINCIA EUROPA

Sistema de Protección Interno. Oblatas, Provincia Europa.

Sistema de gestión de la protección frente a la violencia en organizaciones de acción social, educación, deporte, ocio o tiempo libre que trabajan con personas menores de edad o personas en situación de vulnerabilidad.

Especificación UNE 0070.



UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY